Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

ACTA Nº 13/2016

En Ciudad del Este, República del Paraguay, siendo las **09:10** horas del día **03 del mes de agosto del año 2016**, en la Facultad Politécnica – U.N.E. sito en Avda. Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay km8 Acaray – Campus U.N.E, bajo la Presidencia del Encargado de la Unidad Operativa de Contratación **Lic. Arístides I. Garay Domínguez**, en el marco de la **Contratación Directa Nº 15 "Adquisición de Pólizas de Seguros"** que llamara la mencionada Unidad Operativa de Contratación. El presente acto ha sido comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con entrada en la mencionada Dirección bajo el **I.D. N° 309.691,** se procede a la apertura de sobres, previa autorización de la máxima autoridad conforme a la Resoluciones DNCP N° 522/2015, dejándose constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Presentado por	Precio Total (IVA Incluido)
Aseguradora del Sur S.A.	**12.600.000.-**

Acto seguido se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Nº	Oferente	Documentos Presentados
1	Aseguradora del Sur S.A.	a) Formulario de Ofertas y Lista de Precios debidamente firmados. b) Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida.. c) Carta de Presentación y Nomina de Directorio 2016-2017. d) Listado de Agencias. e) Copia de Resolución SS.RP. N° 287/99, Resolución SS. RP N° 278/99, Resolución SS. RP N° 306/05. f) Anexo C Especificaciones Técnicas de los Servicios. g) Resolución SS.SG.N° 043/2015 – Renovación de Inscripción como corredor de Reaseguros. h) Certificado de Cobertura de AON Benfield Argentina S.A. (inscripción BCP N° 415, 424 y 468). i) Anexo a la Resolución SS.SG N° 113/2015 de la Superintendencia de Seguros, sobre renovación de inscripción en el registro público de empresas reaseguradoras del exterior.. j) Declaración Jurada de Coberturas efectuadas a las instituciones públicas. k) Constancia SIPE N° 1411580. l) Declaración jurada sobre cobertura efectuada a instituciones públicas. m) Copias de Contrato N° 66/2013, 27/2014 y 03/2015. n) Documentos foliados del 01 al 50.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por concluido el presente acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:47 horas, suscribiendo el acta el encargado de la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – U.N.E.----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA U.O.C. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Encargado de U.O.C